

DISPOSICION SE-CFJ N° 116 /15

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2015

VISTO:

La ley 7, la DISP. SE- CFJ N°63/15 y;

CONSIDERANDO:

Que por art. 1º de la Disp. SE-CJF N° 63/15 se aprobó la realización de la actividad "El estudio y análisis de las evidencias físicas en los distintos laboratorios forenses" los días 4, 11, 18 y 25 de agosto de 2015 de 15:30 a 18:00hs., en el Aula 355 de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sita en Avda. Figueroa Alcorta 2263, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que en atento a la insuficiencia de cantidad de inscriptos para la fecha prevista, la actividad se realizó los días 18 y 25 de agosto y 1º y 8 de septiembre de 2015.

Que resulta necesario dictar el acto administrativo correspondiente de modificación de fecha de realización la mencionada actividad.

Que el art. 51 de la Ley 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Modifícase las fechas de la realización de la actividad "El estudio y análisis de las evidencias físicas en los distintos laboratorios forenses", para los días 18 y 25 de agosto y 1º y 8 de septiembre de 2015.

2º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 116/15

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo**

Centro de Formación Judicial